

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 11 B AGO 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 2090 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Ord. N°148 de fecha 17/08//2017 Secretaria Municipal, informando los acuerdos N° 255, 256 y 257 tomados en Reunión Ordinaria N°23 de fecha 16 de agosto 2017.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2017 las siguientes subvenciones Municipales, Fondepote a las siguientes instituciones:

ACUERDOS N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
256	Asociación de Futbol.	Para compra de buzos deportivos.	\$1.000.000.-

2.- OTÓRGUESE, durante el año 2017 las siguientes subvenciones Municipales, voluntariado a las siguientes instituciones:

ACUERDOS N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
255	Defensa Civil.	Para mantención de equipos y otros.	\$8.940.000.-
257	Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar para la Sexta Compañía de Concón.	Para compra de equipamiento de rescate.	\$11.000.000.-

3.- IMPÚTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias", por un monto de **\$1.000.000.-** y a la cuenta presupuestaria 24-01-006, denominada "Voluntariado" por un monto de **\$19.940.000.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/EAO/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal. ✓
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.- Secplac.
- 5.- Archivo Subvenciones.
- 6.- Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 148 / 2017

ANT. : Concejo Ordinario N°23

MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 17 de agosto 2017

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludarles, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°23, de fecha miércoles 16 de agosto del año 2017

Acuerdo N°255

Se aprueba Subvención a la Defensa Civil por un monto de \$8.940.000 para mantención de Equipos y Otros.

Votación: Unánime

Acuerdo N°256

Se aprueba Subvención a la Asociación de Fútbol por un monto de \$1.000.000 para compra de Buzos Deportivos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°257

Se aprueba Subvención al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar para la Sexta Compañía de Concón por un monto de \$11.000.000 para compra de Equipamiento de Rescate.

Votación: Unánime

Acuerdo N°258

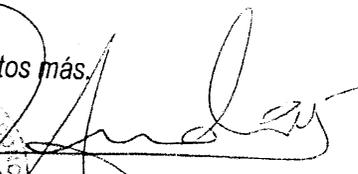
Se aprueba otorgar Patente de Alcohol de la Sra. Maria Cristina Flores Gaete Patente Restaurant Diurno M.E.F. ubicado en Avenida Borgoño N°25.400 Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°259

Se amplía la Reunión en 15 minutos más.

Votación: Unánime



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAT/dvo